

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5491-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional ALFREDO ANTONIO ZELAYA UCLES**, con Registro Tributario Nacional No. **08011983133971** y con domicilio en el municipio de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ALFREDO ANTONIO ZELAYA UCLES ZELAYA UCLES** actuando como apoderado legal el abogado (a) **RAUL ENRIQUE SALGADO ZELAYA** con carnet de colegiación No. **16265** presentó solicitud en fecha 17/09/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5491** en el área de actividad relativa a **Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional ALFREDO ANTONIO ZELAYA UCLES**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Octubre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024

Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **acce11b8-8be3-478a-afbf-2a37ddf07bc9**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44250>

Expediente No.	44250
Persona Natural Nacional	ALFREDO ANTONIO ZELAYA UCLES
No. de Resolución	5491-2024
No. de Certificación	5491
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	14/10/2027
Área de Actividad	Consultoria
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	08011983133971
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Valle de Angeles
Dirección	EL SAUCE, LAS CAÑAS, UNA CUADRA ANTES DE LA ESCUELA REPUBLICA EL SAUCE
Teléfono	97880455
Correo Electrónico	azelayaucles@yahoo.com

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024

Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **acce11b8-8be3-478a-afbf-2a37ddf07bc9**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44250>